

**CUADRO 2.2****Indicador mensual de actividad económica (Imacec), desestacionalizada (1)**

Volumen a precios del año anterior encadenado (Variación porcentual respecto al periodo anterior)

	Imacec a costo de factores (5)							Impuesto a los productos (7)	Imacec	Imacec no minero (6)			
	Producción de bienes				Comercio	Servicios (4)	Total						
	Minería (2)	Industria	Resto de bienes (3)	Total									
2020	0,7	-2,8	-6,8	-3,7	-3,4	-8,6	-6,4	-6,3	-6,4	-7,0			
2021	-4,2	6,0	4,1	1,8	22,9	14,1	10,4	22,3	11,6	13,6			
2022	-6,6	-4,0	3,2	-2,6	-4,3	7,5	2,3	0,4	2,1	3,5			
2023	-0,2	2,2	3,1	1,5	-3,4	1,8	1,2	-7,4	0,3	0,4			
2022 May	5,6	-1,8	1,4	2,2	-0,4	0,7	1,1	-1,8	0,8	0,1			
Jun	-3,6	1,4	0,2	-1,1	1,2	0,1	-0,2	0,5	-0,1	0,4			
Jul	-1,7	-0,3	0,8	-0,5	-0,2	-3,8	-2,2	1,0	-1,9	-1,9			
Ago	0,9	1,5	0,9	1,0	-0,2	5,2	3,1	-1,0	2,6	2,9			
Sep	-1,7	-0,2	0,1	-0,7	-0,4	0,4	-0,1	-2,9	-0,4	-0,2			
Oct	7,8	-1,6	0,6	2,8	-0,5	-2,7	-0,5	0,7	-0,4	-1,5			
Nov	-4,9	-1,9	1,7	-1,8	-1,5	0,8	-0,4	-1,9	-0,6	0,1			
Dic	1,1	2,8	0,9	1,4	0,5	0,6	0,9	-3,1	0,5	0,4			
2023 Ene	2,1	2,4	-0,3	1,3	1,0	0,3	0,8	-0,8	0,6	0,4			
Feb	-4,5	0,7	-1,5	-2,1	1,4	0,2	-0,6	2,5	-0,3	0,4			
Mar	-1,0	-1,4	-0,6	-1,0	-0,4	1,4	0,3	-2,2	0,0	0,2			
Abr	3,5	1,0	-3,3	0,5	-3,8	-0,9	-0,6	0,6	-0,5	-1,1			
May	-4,9	-2,2	-0,1	-2,6	0,2	0,7	-0,6	-0,1	-0,6	0,1			
Jun	5,5	-0,6	2,8	2,9	-1,9	-0,8	0,5	0,5	0,5	-0,3			
Jul	-0,4	1,8	4,0	1,6	1,4	0,0	0,8	-0,9	0,6	0,8			
Ago	-0,6	-0,1	0,3	-0,2	1,0	-0,4	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1			
Sep	3,7	1,0	2,1	2,4	-0,9	0,1	0,9	-0,3	0,8	0,3			
Oct	-3,8	0,8	-2,2	-2,0	-0,8	1,3	-0,2	-0,1	-0,2	0,4			
Nov	0,2	0,1	1,2	0,5	-0,2	-0,1	0,1	-0,9	0,0	0,0			
Dic	-3,8	-2,0	0,9	-1,7	2,4	-0,1	-0,5	-1,4	-0,6	-0,1			
2024 Ene	8,4	1,6	-1,1	3,2	2,8	1,0	2,0	2,1	2,0	1,1			
Feb	2,4	2,0	0,2	1,5	-0,9	0,5	0,7	-0,5	0,6	0,3			
Mar	-1,3	-1,4	-1,3	-1,3	-0,4	-0,4	-0,8	0,6	-0,6	-0,5			
Abr	-2,4	0,9	0,3	-0,5	-1,4	0,2	-0,2	-0,6	-0,3	0,0			

## NOTAS

### Cuadro 2.2. Indicador mensual de actividad económica (Imacec), desestacionalizado

- (1) Cifras preliminares. La serie desestacionalizada se obtiene a partir de la agregación de sus componentes ajustados por estacionalidad. Estos provienen del cálculo realizado según el proceso X-13 ARIMA-SEATS (disponible en [www.census.gov](http://www.census.gov)) y la parametrización específica de cada componente.
- El periodo de referencia para el ajuste estacional comienza en el año 2013.
- La serie desestacionalizada excluye el efecto estacional y calendario.
- De acuerdo a la metodología de cálculo temporal, las series desestacionalizadas se actualizan para todo el periodo, cada vez que se adiciona el resultado de un nuevo mes.
- Para mayores detalles acerca de la metodología de ajuste estacional, ver Estudios Estadísticos Económicos N° 98, disponible en [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).
- (2) Corresponde al valor agregado de las actividades minería del cobre y otras actividades mineras.
- (3) Considera las actividades agropecuario-silvícola, pesca, EGA y gestión de desechos, y construcción.
- (4) Considera las actividades restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones y servicios de información, servicios financieros, servicios empresariales, servicios de vivienda e inmobiliarios, servicios personales y administración pública.
- (5) Corresponde a la serie original del Imacec, excluyendo los impuestos sobre los productos (IVA y derechos de importación).
- (6) Corresponde al Imacec, excluyendo la actividad minería.
- (7) Considera el impuesto al valor agregado, impuestos específicos a los productos y derechos de importación.